



Honorable
Concejo
Deliberante
Charras

ORDENANZA N° 819/2025

VISTO: El automóvil sedán, cuatro puertas, Marca Volkswagen, Modelo Bora TDI, Año de fabricación 2006, Dominio GIA-584, Motor Volkswagen AXR310131, Chasis Volkswagen 3VWSW49M87M627876.

Y CONSIDERANDO: Que el vehículo se encuentra con una cantidad de kilómetros realizados que genera la necesidad de reparaciones costosas y que debe ser reemplazada por una nueva unidad de traslado oficial de la Municipalidad de Charras, resulta conveniente su venta directa al señor Doblas Emilio Mateo D.N.I. N° 46.769.141, con domicilio en calle Colon N° 740, de esta localidad, por haber realizado una oferta de compra razonable de acuerdo con el estado del vehículo y su valor de mercado.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE CHARRAS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA N° 819/2025:

ARTÍCULO 1°: DECLÁRASE como bien de rezago al automóvil sedán, cuatro puertas, Marca Volkswagen, Modelo Bora TDI, Año de fabricación 2006, Dominio GIA-584, Motor Volkswagen AXR310131, Chasis Volkswagen 3VWSW49M87M627876.

ARTÍCULO 2°: DISPÓNESE la venta directa del vehículo mencionado en el artículo anterior, en las condiciones de uso en que se encuentra, al señor Doblas Emilio Mateo D.N.I. N° 46.769.141, con domicilio en calle Colon N° 740 de esta Localidad, en la suma de Pesos Ocho Millones (\$ 8.000.000,00), a pagar de contado, de acuerdo con el Contrato que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°: AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer la transferencia correspondiente de conformidad con la legislación vigente, a cuyo fin los gastos deberán ser soportados por el adquirente.



Honorable
Concejo
Deliberante
Charras

ARTÍCULO 4º: DISPÓNGASE la baja del Inventario Municipal del bien mencionado en el Artículo 1º de esta Ordenanza una vez que se hayan formalizado su entrega y el pago del precio correspondiente.

ARTÍCULO 5º: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.



Dra. VIRGINIA R. DOBLA
Secretaria H.C.D.
Charras (Cba.)



Sr. NICOLAS CHAVEZ FERRERO
Concejal
Presidente H.C.D.
Charras (Cba.)